

**LA DESTACADA PRESENCIA ASTURIANA EN LA POLÍTICA ESPAÑOLA:
ALGUNAS HIPÓTESIS***

Seminario impartido por

Joaquín Varela Suanzes-Carpegna,

Catedrático de Derecho Constitucional

Universidad de Oviedo

Director de *Historia Constitucional* <http://hc.rediris.es>

El Colegio de México

Centro de Estudios Históricos de

25 de septiembre de 2006

1. Épocas y personas

Si se tiene en cuenta lo exiguo de la población de Asturias en el conjunto de España, sorprende el nutrido contingente de asturianos que tuvieron una decisiva influencia en la política española, sobremanera desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta el primer tercio del XIX. Durante esos años, en los que se lleva a cabo la transición del Antiguo Régimen al Estado liberal, media docena de asturianos de primera fila participaron de manera estelar en la política española: Campomanes,

* El presente texto se ha publicado recientemente como introducción a mi libro *Asturianos en la política española. Pensamiento y acción*, KRK ediciones, Oviedo, 2006. En este libro examino la trayectoria política e intelectual de Francisco Martínez Marina, Álvaro Flórez Estrada, Agustín Argüelles, El Conde Toreno- de quien me he ocupado en una reciente biografía, publicada por Marcial Pons, Madrid, 2005- y Adolfo Posada. En mi libro *Política y Constitución en España. 1808-1978*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2006 (en prensa), me ocupo, asimismo, de Jovellanos, muy en particular de su doctrina de la Constitución histórica de España.

Jovellanos, Martínez Marina, Flórez Estrada, Argüelles y el Conde de Toreno. Lo hicieron tanto desde la reflexión intelectual como desde la acción política. A este respecto Carmen Iglesias ha insistido en que los ilustrados españoles, y en particular los asturianos, a diferencia de los franceses, son a la vez “pensadores” y “hombres de acción, hombres de gobierno”, que, por tanto, se movían en planos distintos: “por un lado, la alta teoría, la conceptualización, y, por otro, el complejo y tortuoso mundo de la práctica política y de sus limitaciones a corto y medio plazo”¹.

Aunque de menor intensidad, tampoco fue corta la presencia asturiana en la política española durante las postrimerías del Ochocientos y comienzos del Novecientos, merced al llamado “Grupo de Oviedo”, al que pertenecieron, entre otros, Adolfo González Posada, Leopoldo Alas, “Clarín”, Adolfo Álvarez Buylla y Melquíades Álvarez. En todos ellos está presente también, aunque no en la misma dosis, esa mezcla de reflexión intelectual en diversos campos del saber e intervención política, a través de una de lúcida crítica de la Restauración canovista y de un notable esfuerzo por renovar la anquilosada Universidad española de su tiempo².

Por supuesto, el influjo de los asturianos en la vida pública española no puede reducirse a estas dos etapas. En la primera mitad del siglo XVIII, destacan el militar y diplomático Álvaro Navia-Osorio y Vigil, marqués de Santa Cruz de Marcenado, y sobre todo José del Campillo y Cossío, poderoso ministro de Felipe V y autor de varios escritos políticos de notable interés en los que se diagnosticaban los males de su tiempo y se proponían los remedios para su curación³. A estos nombres hay que añadir, a mediados del siglo XIX, los de José de Posada Herrera, Pedro José Pidal y Alejandro Mon. Tres notabilísimos “moderados” que ocuparon decisivas carteras ministeriales, sin dejar por eso de escribir y de hablar, en el Parlamento o en el Ateneo, sobre Ciencia de la Administración, en el primer caso, Historia de España, en el segundo, y Hacienda Pública, en el tercero. Materia esta última en la que ya había destacado otro asturiano:

NOTAS

¹Carmen Iglesias, Presentación del libro de Joaquín Varela Suanzes- Carpegna, “Conde de Toreno. Discursos Parlamentarios”, Aula Parlamentaria, Junta General del Principado de Asturias, Oviedo, 2003, pp. 28-29.

² Sobre el “Grupo de Oviedo” *vid.* Santiago Melón Fernández, *Estudios sobre la Universidad de Oviedo*, Oviedo, 1998, así como el reciente trabajo de Gonzalo Capellán de Miguel, *Intelectuales, Universidad y Opinión Pública. El Grupo de Oviedo*, “Historia y Política”, nº 8, Madrid, noviembre de 2002

³ Estos escritos han sido editados y estudiados por Dolores Mateos Dorado en José del Campillo y Cossío, *Dos Escritos Políticos*, Junta General del Principado de Asturias (JGPA), Oviedo, 1993.

José Canga Argüelles, ministro en el primer Gobierno del “Trienio Liberal”, el llamado “Gobierno de los presidiarios”, a cuyo frente estuvo Agustín Argüelles, y que durante su exilio en Londres de 1823 a 1823 fue templando su liberalismo, como el Conde de Toreno⁴. Durante la II República, los asturianos se hicieron presentes a través de Álvaro de Abornoz, ministro y Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, y sobre todo de Indalecio Prieto, uno de los más descollantes dirigentes del PSOE, destacado orador y varias veces ministro. Si nos acercásemos a nuestros días- cosa que ahora no se pretende- habría que recordar la muy destacable relevancia política que tuvieron en la Transición de la dictadura a la democracia dos gijoneses ideológicamente opuestos: Torcuato Fernández Miranda, autor de la Ley para la Reforma Política, y Santiago Carrillo, secretario general del Partido Comunista de España, la formación política más activa durante la lucha antifranquista.

Pero, en cualquier caso, la presencia asturiana en la política española no llegó a alcanzar nunca la relevancia que tuvo a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX ni, con menor intensidad, a finales de este último siglo y comienzos del XX. Dos etapas en las que se centra este libro y, por tanto, estas páginas introductorias, que no persiguen otra cosa que formular algunas hipótesis, quizá con demasiada ligereza, sobre un fenómeno muy complejo, cuyo análisis en profundidad merecería desde luego mucho más tiempo y espacio.

2. Ilustración, liberalismo, constitucionalismo

Aunque algunos destacados asturianos se empeñasen en defender el Antiguo Régimen (Pedro de Inguanzo) o al menos tan sólo su tímida reforma (Alonso Cañedo y Vigil), incluso cuando ya había en buena parte desaparecido (Vázquez de Mella y Alejandro Pidal y Mon), la mayor parte de los políticos e intelectuales asturianos- o de los “escritores públicos”, como denomina Santos Juliá a los intelectuales anteriores a la aparición del término “intelectual” a fines del siglo XIX⁵- apostaron por la modernización de España desde una perspectiva ilustrada (el ejemplo máximo es Campomanes) o liberal. Y en este último caso, ya fuese de acuerdo con un liberalismo

⁴De este asturiano se ha ocupado con mucho rigor en diversas ocasiones Carmen García Moneris, la más reciente en su libro *La Corona contra la Historia. José Canga Argüelles y la reforma del Real Patrimonio Valenciano*, Universitat de València, Valencia, 2005, cuyo capítulo primero, “Un hidalgo en el “corazón” de la monarquía”, contiene una interesante semblanza biográfica de este liberal.

⁵ Cfr. Santos Juliá, *Historias de las dos Españas*, Taurus, Madrid, 2004, p. 29.

conservador, por el que se inclinaron Jovellanos, Andrés de la Vega Infanzón, el “segundo Toreno”, José Canga Argüelles, Posada Herrera y Alejandro Mon, o bien por otro de signo progresista, por el que se decantaron Argüelles, Flórez Estrada, el “primer Toreno”, Rafael de Riego y Evaristo San Miguel. Incluso algunos optaron por un liberalismo netamente democrático y republicano, con el que se identificaron los mencionados integrantes del “Grupo de Oviedo”, así como Álvaro de Albornoz e incluso Indalecio Prieto, quien, en 1921, no dejó de autodefinirse como “socialista a fuer de liberal”⁶. En rigor, si en el Principado nacieron los más conspicuos exponentes de la Ilustración española- a lo que no fue ajeno el haber vivido en Oviedo buena parte de su vida el gallego Feijoo, una especie de Votaire católico, que sienta las bases en España del pensamiento crítico y racionalista⁷- no es menos cierto que Asturias, en donde el carlismo tuvo un escaso arraigo, se convirtió en uno de los principales bastiones de nuestro liberalismo, sobre todo en sus albores.

Ahora bien, como el liberalismo es el sustrato ideológico que animó el constitucionalismo no sorprende que el constitucionalismo español, al menos en sus orígenes, “es en lo esencial obra de asturianos”, como recuerda Francisco Rubio Llorente⁸. Así, en efecto, si en Jovellanos se encuentra la raíz del constitucionalismo conservador español, hegemónico en nuestro siglo XIX, basado en la doctrina de la soberanía compartida entre el rey y las Cortes y en la idea de la Constitución histórica de España, que se plasmó en Estatuto Real y en las Constituciones de 1845 y 1876, el constitucionalismo progresista, que descansa en el principio de soberanía nacional y en la supremacía de las Cortes, sería incomprensible sin la aportación de Argüelles, del “primer” Toreno y de Martínez Marina, firmes defensores de la Constitución de Cádiz, de igual modo que no podría entenderse cabalmente el arranque del constitucionalismo democrático, que cristalizaría después en las Constituciones de 1869 y 1931, sin las

⁶ Indalecio Prieto, *Textos Escogidos*, edición y *Estudio preliminar* de Ricardo Miralles, JGPA, Oviedo, 1999, p. 52. Una reciente biografía del socialista asturiano en Octavio Cabezas, *Indalecio Prieto, socialista y español*, Algaba, Madrid, 2005, en la que su autor poner de relieve- como ya anuncia su propio título- la pasión de Prieto por España, ese españolismo de izquierda, del que hicieron gala tantos asturianos.

⁷ Dentro de una amplia bibliografía puede verse una reciente visión de conjunto de Feijoo y su influjo en España y fuera de ella en Inmaculada Urzanqui (ed), *Feijoo, hoy*, Fundación Gregorio Marañón/ Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, , Oviedo, 2003.

⁸ Francisco Rubio Llorente, “Soberanía y democracia”, Junta General del Principado de Asturias, “Aula Parlamentaria”, Oviedo, 1999, pp.17-18. Se recoge en este folleto el discurso que pronunció el ilustre jurista con motivo de la presentación, en diciembre de 1998, de la primera entrega de la revista “Fundamentos. Cuadernos monográficos de Teoría del Estado, Derecho Público e Historia Constitucional”, coordinado por Ramón Punset.

lúcidas reflexiones políticas, económicas y sociales de Álvaro Flórez Estrada. ¿Y qué decir de la reflexión académica acerca del Estado, la política y la Constitución? Pues que tuvo en Posada uno de sus principales cultivadores, cuya influencia se extiende desde finales del siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX.

3. El Estado, instrumento para modernizar España

Los ilustrados y liberales asturianos, muchos de ellos hidalgos con escasos recursos económicos, pusieron sus muy notables cualidades intelectuales y morales al servicio del Estado, pues la economía y la sociedad no ofrecían mucho en la pobre y aislada Asturias, al menos antes de la industrialización, que es, como queda dicho, cuando la presencia asturiana en la política española es más intensa. La promoción personal no podía hacerse más que a través del Estado (el meritócrata por antonomasia es sin duda Campomanes) o, en algún caso, como el de Inguanzo y Martínez Marina, de la Iglesia. Como ha escrito Manuel Jesús González,

“sólo había un bien económico, un bien de capital, que gozaba de demanda, claro que de demanda política y social, y que Asturias estaba en condiciones de ofrecer en los siglos XVIII y XIX: las ideas incorporadas a las personas... es cierto que Asturias no está sola en esa línea de producción; basa recordar al Conde de Aranda y al partido de Aragón. Pero el Principado trabajó en gran escala y con más tiempo y dio muestras de sorprendente capacidad de adaptación a la demanda política... Un manojito de talentos sobresalientes fueron capaces de liberarse de la tenaza local hasta construir el brillante grupo de juristas, economistas y hacendistas, que con más capital humano y más poder fueron capaces de impulsar una empresa de altos vuelos: cambiar la vieja sociedad estamental por una España moderna y eficiente”⁹.

Juan Francisco Fuentes, por su parte, tras subrayar “la notable aportación” de Asturias a “los cuadros políticos liberales, proporciona una plausible explicación de este fenómeno:

“es muy posible que la existencia de una pequeña nobleza muy numerosa en las provincias cantábricas, sin apenas alternativa de vida fuera del Ejército, la Iglesia y las *covachuelas* de la Administración, explique la importancia que tiene Asturias y, en menor medida, las provincias vasco-navarras como lugar de procedencia de los cuadros políticos del Estado liberal, como antes, seguramente, de la Monarquía absoluta...”

⁹ Manuel Jesús González, *La aportación asturiana a la modernización del Antiguo Régimen*, en “Actas del I Coloquio sobre cultura y Comunidades Autónomas en España: Asturias y Cataluña”, edición de Moisés Llordens, Oviedo, 1982. p. 19.

personajes como Agustín Argüelles y Rafael del Riego- o el hermano de éste, el clérigo liberal Miguel del Riego-, miembros de la pequeña nobleza asturiana, servirían de botón de muestra del protagonismo del Principado en la Revolución liberal y de la atracción que el liberalismo ejerció sobre amplios sectores de esa pequeña nobleza burocratizada o militarizada, cuyo horizonte vital se cifraba en un Estado en expansión necesitado de una profunda reforma”¹⁰.

Merced a su tesón y a su talento, estos ilustrados y liberales lograron acceder a los más altos cargos del Estado, ya fuese en el Gobierno, en el Parlamento y en la Judicatura, así como en las Academias- cuatro directores de la Real Academia de la Historia fueron asturianos: Campomanes, Martínez Marina, Pérez Villamil y Alejandro Pidal, el “Zar de Asturias”¹¹- y en las cátedras universitarias, en no pocos casos apoyándose mutuamente. Si Campomanes, uno de los hombres más poderosos en la España de Carlos III, sobre todo como presidente del Consejo de Castilla entre 1783 y 1791¹², apoyó a Martínez Marina y a Jovellanos, éste hizo lo propio con Argüelles, Flórez Estrada y Toreno, quien a su vez apadrinó políticamente a Alejandro Mon y a Pedro José Pidal¹³.

No resulta en absoluto extraño que el profundo sentido del Estado sea una nota común a casi todos los pensadores asturianos, tanto ilustrados como liberales- aunque éstos últimos hiciesen hincapié en su subordinación al derecho- e incluso a los socialistas democráticos, como Indalecio Prieto. Y es que la socialdemocracia coincide con la cultura política liberal- al menos con la española, bien distinta en este punto con la anglosajona- y más todavía con la ilustrada al afirmar la importancia del Estado como factor de modernización social y económica. Me parece a este respecto muy revelador que en Asturias apenas haya tenido fuerza el anarquismo, a diferencia de lo que ocurrió con el socialismo, tanto en su versión política como sindical. De esta manera, las dos

¹⁰ Juan Francisco Fuentes, *La formación de la clase política del liberalismo español. Análisis de los cargos públicos del Trienio Liberal*, “Historia Constitucional”, revista electrónica, nº 3, Oviedo, 2002. párrafo 13.

¹¹ Sobre este último, *vid.* la reciente biografía de Joaquín Fernández *El Zar de Asturias. Alejandro Pidal y Mon (1846-1913)*, ediciones Trea/Librería Cervantes, Gijón/Oviedo, 2005.

¹² Una reciente visión de conjunto sobre este asturiano en Dolores Mateos Dorado (ed.), *Campomanes, doscientos años después*, Instituto de Estudios del Siglo XVIII, Oviedo, 2003.

¹³ “He creído detectar más de una vez en los asturianos fuera de Asturias una cierta psicología de emigrante, resuelta en una actitud protectora; esta actitud positiva tan útil para sobrevivir, suele mantenerse hasta que el protegido puede andar sólo y es confiado a su propio esfuerzo y fortuna... Este papel de clan- con diferencias y matices sin par- se dio de manera llamativa en los ilustrados satures del siglo XVIII; también se dio, aunque en medida menor, en los liberales asturianos del ochocientos que alzaron sus voces y sus armas contra Napoleón” Manuel Jesús González, *Estudio Preliminar a Álvaro Flórez Estrada, Escritos Políticos*, JGPA, Oviedo, 1994, p. XXIV.

corrientes que en España se opusieron con más ahínco al Estado de Derecho, el carlismo y el anarquismo, gozaron en el solar astur de escaso predicamento, a diferencia de lo que aconteció con la tradición ilustrada-liberal y con el socialismo democrático y reformista.

Me parece necesario insistir en que España fue siempre el ineludible marco de referencia de los intelectuales y políticos asturianos. Una España a la que Martínez Marina y Flórez Estrada mediante sus escritos, y Argüelles y Toreno a través de sus discursos en las Cortes de Cádiz, contribuyeron de forma decisiva a pensar y a construir como una nación de individuos iguales, con independencia de su lugar de nacimiento y de su origen social. Una idea sin duda revolucionaria y progresista, acaso hoy más válida que nunca. Si todos ellos hicieron suya la autonomía municipal que consagraba la Constitución de 1812 (de la que Toreno, ya convertido en un liberal “moderado” renegaría en su *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España*, un hito capital en la historiografía liberal española), Posada y Melquíades Álvarez se mostrarían un siglo después a favor del reconocimiento jurídico de algunas regiones españolas, como Cataluña, pero no en cambio de Asturias.

“Yo no quiero que se reconozca personalidad regional, donde la personalidad haya muerto- argumentaba Melquíades Álvarez en las Cortes de 1916, en polémica con Vázquez de Mella-... hay personalidades regionales vivas...como Cataluña, y hay personalidades regionales muertas, como mi región, que tiene el encanto y la añoranza de su pasado y el amor a aquella tierra llena de sugerencias poéticas, pero cuyos problemas son los problemas de España, y cuyas leyes son las leyes de España, y cuyos partidos políticos no se desenvuelven ni se conciben sino en la órbita de los grandes partidos nacionales, con el pensamiento puesto en España. Por eso, resucitar en Asturias un regionalismo político es pretender resucitar un cadáver”¹⁴.

España entera, no Asturias, fue, en efecto, el referente ineludible de la acción política y de la reflexión intelectual de todos los intelectuales y políticos asturianos. Una Asturias que la historiografía más conservadora, la de los “Pidales”, Menéndez Pelayo y Sánchez Albornoz, concebiría como cuna de España. Una concepción inseparable del *covadonguismo*, ese mito de tanto arraigo popular entre las gentes del Principado, como se refleja en el conocido *dictum*: “Asturias es España y el resto tierra conquistada”. En realidad, como recuerda José Álvarez Junco, Asturias desempeñaría un papel clave

¹⁴ Melquíades Álvarez, *Antología de Discursos*, edición de José Girón, JGPA, Oviedo, 2001, pp. 280-281. Manuel Suárez Cortina traza una reciente semblanza biográfica de Melquíades Álvarez en Javier Moreno Luzón (ed.), *Progresistas. Biografías de reformistas españoles (1808-1939)*, Taurus, Madrid, 2006, pp. 233 y ss.

tanto para el nacionalismo español conservador, al comenzar aquí la “Reconquista” frente al invasor musulmán, como para el progresista, al ser el primer territorio español en declarar la guerra al invasor francés¹⁵.

Resulta en este sentido muy revelador el muy tardío y endeble regionalismo asturiano, casi siempre conservador (e incluso reaccionario, como en el caso de Vázquez de Mella) y de carácter eminentemente económico, que no se formula con una cierta solidez hasta bien entrado el siglo XX, de la mano de Nicanor de las Alas Pumariño durante los años finales de la Restauración o de Sabino Álvarez Gendín y Ramón Argüelles durante la II República¹⁶. La debilidad del regionalismo asturiano no impidió ciertamente la presencia de un grupo de notables intelectuales asturianistas, como Fermín Canella, Constantino Suárez y Juan Uría, empeñados en estudiar y divulgar la cultura autóctona y la obra de los asturianos más descollantes, pero siempre como parte- y parte esencial- de la cultura española, nunca como algo opuesto a ella¹⁷.

En rigor, con la excepción de Jovellanos (sin duda importantísima), autor de valiosos escritos sobre Asturias, recientemente rescatados por Elena de Lorenzo y Álvaro Ruiz de la Peña¹⁸, el pensamiento y la acción política de los más destacados asturianos de los siglos XVIII y XIX no tuvo demasiada incidencia en Asturias. Pese a sentirse profundamente asturianos, la acción política y las inquietudes intelectuales de estos hombres se proyectaron fuera de su región natal, que, como mucho, no supuso más que el lugar en donde conseguir los apoyos electorales suficientes para ser elegido diputado en la capital de España, en donde pasaron la mayor parte de su vida y en donde buena parte de ellos murieron. Por ceñirme a los cinco asturianos que se estudian en este libro, sólo Flórez murió en Asturias, después de haber pasado casi toda su vida fuera de ella, en Madrid, Londres y París. Martínez Marina murió en Zaragoza, a donde lo había desterrado Fernando VII; Argüelles, en Madrid, Toreno en París, en donde se había exiliado, una vez más, aunque esta vez huyendo, no de los absolutistas, sino de los

¹⁵ *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Taurus, Madrid, 2001, p. 226.

¹⁶ Sobre el regionalismo asturiano, *vid.* Bernardo Fernández Pérez, *Movimientos regionalistas (1916-1932)*, “Historia General de Asturias”, t.6, “Asturias: 1918-1933”, Gijón, 1980, pp. 135-160; *idem*, *Regionalismo*, “Apéndice de la Gran Enciclopedia Asturiana”, t. 17, Gijón, 1981, pp. 193-197.

¹⁷ En esta lista de intelectuales asturianistas hay que incluir con toda justicia al historiador alicantino Rafael Altamira, miembro del “Grupo de Oviedo” y autor de *Tierras y Hombres de Asturias*, reeditado por KRK ediciones, Oviedo, 2005, con *Prólogo* de David Ruiz e *Introducción* de Xuan Cándano.

¹⁸ *Cfr.* Gaspar Melchor de Jovellanos, *Obras Completas*, t. IX, *Escritos Asturianos*, edición crítica, prólogo y notas de Elena de Lorenzo Álvarez y Alvaro Ruiz de la Peña Solar, Ayuntamiento de Gijón/Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, KRK ediciones, Oviedo, 2005.

progresistas; Posada murió también en Madrid, a donde había regresado desde su exilio en San Juan de Luz al poco de comenzar la Guerra Civil.

4. Racionalismo y apertura a Europa

El programa modernizador que defendió esta selecta pléyade de asturianos estaba, como es lógico, trazado desde la razón- argamasa común a la Ilustración y al liberalismo, sobre todo al más progresista- y en pugna con la tradición, que, conviene no olvidarlo, seguía marcando la pauta de conducta para la inmensa mayoría de las clases dirigentes asturianas. En este extremo insistió Juan Cueto en su agudo y delicioso libro *Los Heterodoxos Asturianos*, hasta el punto de afirmar que “ilustrados asturianos, sí; Ilustración asturiana, para nada”¹⁹. Algo parecido podría decirse de los más progresistas integrantes del “Grupo de Oviedo”. Su proyecto modernizador, que no era otro que el de la Institución Libre de Enseñanza, estaba lejos de ser asumido por las fuerzas vivas asturianas de la época, que tan bien describe “Clarín” en su inmortal novela.

Como era de esperar, los ilustrados asturianos sufrieron en sus carnes las acometidas de la Inquisición: desde Campillo a Martínez Marina- en este caso denunciado por su paisano Inguanzo- pasando por Jovellanos. Pero es verdad que no tanto en Asturias, como fuera de ella, pues en Asturias, apartada y rústica tierra, cristiano vieja, de tan escasa presencia judía, el Santo Oficio tuvo mucho menor influjo que en otras partes de la España peninsular y ultramarina, como ha recordado no hace mucho José Luis Rodríguez-Vigil en *El Confín del Santo Oficio*²⁰. Una circunstancia sin duda digna de tenerse muy en cuenta para explicar el desarrollo de la Ilustración y del primer liberalismo en Asturias o, para ser más precisos, entre una reducida pero muy influyente élite de asturianos.

Pero el racionalismo, además de ser la atalaya intelectual desde la que los políticos y pensadores asturianos concibieron su programa modernizador, determinó también muchas veces la actitud con que lo expusieron: más inclinada a convencer que a conmovir. Una actitud que se traducía en un afán de claridad. Una cualidad muy

¹⁹ Ayalga ediciones, Salinas, 1977, p. 212.

²⁰ *El Confín del Santo Oficio. Inquisición, inquisidores y reos en las Asturias de Oviedo*, ediciones Nobel, 1998.

destacada de los asturianos, al decir de Ortega y Gasset, quien no dudó en señalar que en Asturias había nacido la claridad política.

“El asturiano-señaló el pensador madrileño-va derecho a las cosas. Sois un pueblo de mente clara y lúcida... En rigor fue aquí, en Asturias, donde brotó originalmente la claridad política”²¹.

Aunque esta afirmación- quizá fruto del lugar en que se hizo- resulta un tanto exagerada, es verdad que los escritos de casi todos los ilustrados y liberales asturianos se caracterizan por su claridad. Los escritos e incluso los discursos. Sería absurdo, por supuesto, hablar de una oratoria asturiana, pues ésta es tan variada como la personalidad de sus protagonistas. Pero no es descabellado ver en ella esa nota común de la claridad y de la concisión, derivada de una manera muy racional de abordar los problemas políticos, poco amiga del sentimentalismo y de la grandilocuencia. Esto es evidente en aquellos parlamentarios poco dotados para la oratoria, como Martínez Marina y Flórez Estrada, reacios a la improvisación, pero también en aquellos otros que fueron grandes oradores, como Toreno y Melquíades Álvarez. Incluso los discursos de Argüelles (demasiado prolijos y plagados de digresiones) no carecen de una cierta claridad profesoral, aunque es verdad que esta nota era bastante común a los liberales nacidos en el siglo XVIII, esto es, a los más imbuidos del pensamiento y del estilo de la Ilustración, y que se fue perdiendo- a mi juicio, por desgracia- a medida que el siglo XIX se fue abriendo paso y con él el estilo romántico, dirigido más al corazón que a la cabeza y siempre corriendo el riesgo de la verbosidad y la cursilería. La metafísica krausista, que se fue imponiendo en España durante la segunda mitad del ochocientos, con tanto influjo en el “Grupo de Oviedo”, tampoco era desde luego una buena compañía para la oratoria. Pese a ello, no llegó a contaminar los discursos de Melquíades Álvarez, probablemente el mejor orador español del siglo XX, después de Azaña.

El objetivo de modernizar España a través de la acción política- y, por tanto, del Estado- la fueron perfilando y actualizando los ilustrados y liberales asturianos no sólo a través de la razón, de una razón abstracta e intemporal, sino también de la experiencia, tanto nacional como foránea. En este último caso, bajo el influjo de doctrinas y modelos procedentes de la Europa más avanzada, singularmente de Francia y de la Gran Bretaña.

²¹ Discurso pronunciado en el Teatro Campoamor de Oviedo el 10 de Abril de 1932 y publicado al día siguiente en el diario *El Sol*. Cfr. *Discurso en Oviedo*, en *Obras Completas* de José Ortega y Gasset, Alianza Editorial/ Revista de Occidente, Madrid, 1983, t. 11, pp. 434-5.

Dos naciones, por cierto, que hasta el siglo XX estaban más cercanas de Asturias por mar que la meseta castellana por tierra. Alicia Laspra recuerda que en 1808

“una unidad naval de porte medio, tipo fragata, podía hacer el trayecto entre Falmouth o Plymouth y Gijón en 60 horas. Como contraste, el solo medio de transporte de mercancías posible entre Asturias y la Meseta seguía siendo el mulo, y el único puerto de montaña medianamente practicable durante casi todo el año, el de Pajares, con un camino-carretera cuyas obras, interrumpidas en 1800, no concluirán hasta 1834. El 18 de noviembre de 1808 el teniente británico Leith Hay viaja a caballo de León a Oviedo: según testimonio propio, y tras numerosos incidentes y peligros, tarda siete horas y media en franquear el puerto de Pajares hasta el pueblo homónimo. A la capital asturiana, unos 70 kilómetros, le quedarían otras tantas horas, y para el litoral de Gijón-30 kilómetros adicionales-unas tres horas más. Así pues, no es de extrañar que, hasta la construcción de la carretera y el ferrocarril entre Asturias y León, las comunicaciones del Principado con el exterior por vía marítima hayan sido, cuando menos, tan “naturales” como las producidas por vía terrestre”²².

Pero incluso la construcción de ese ferrocarril no hizo demasiado rápido ni cómodo el viaje entre Asturias y la meseta. En una conferencia en el Ateneo de Madrid, pronunciada en 1885, “Clarín” recordaría los peligros y las dificultades de viajar en tren desde Oviedo a la capital de España, sobre todo en invierno:

“Vengo, señores, de una de las provincias del Norte. Para llegar a dar esta conferencia he tenido que atravesar el puerto de Pajares, he tenido que sufrir mucho frío, exponerme a verdaderos peligros, cuales son los que ofrece el tránsito en ferrocarril por aquellos túneles y aquellos viaductos. Y antojábaseme a mi , cuando venía entre la nieve padeciendo los rigores del clima y otra clase de molestias creadas por los hombres, parécíame tal situación algo semejante a la del héroe de una novela francesa recientemente publicada, que habréis leído muchos de vosotros: *Tartarin sobre los Alpes*”²³.

Dentro del influjo europeo en la élite asturiana, merece la pena destacar el impacto británico, incluso en el afrancesado Siglo de las Luces, pues es más acusado que en el resto de España, en donde sus pensadores se alimentaban casi exclusivamente de Francia, lo que confiere a los intelectuales asturianos (también a no pocos gallegos: desde Feijoo a Madariaga) una impronta muy especial, que no pasó desapercibida al perspicaz Julio Caro Baroja:

“Feijoo- escribe el autor de *El mito del carácter nacional*- va en una línea en la

²² Alicia Laspra Rodríguez, *Intervencionismo y Revolución. Asturias y Gran Bretaña durante la Guerra de la Independencia (1808-1813)*, RIDEA, Oviedo, 1992.

²³ Leopoldo Alas, *Antonio Alcalá Galiano. El período constitucional de 1820 a 1823*, “Colección de conferencias históricas publicadas por el Ateneo de Madrid”, Madrid, 1885-1886 , t. II, pp. 469-470.

que parece que le siguen otros ingenios, con frecuencia del Noroeste hispánico, gallegos como él o asturianos como la ciudad en la que vivió gran parte de su vida, más compenetrados con puntos de vista ingleses que con la manera de pensar y de actuar de los intelectuales franceses”²⁴.

Si Jovellanos es sin duda el anglófilo español más relevante del siglo XVIII, en la anglofilia de Blanco-White- acaso la más intensa de todas las del siglo XIX- tuvo mucho que ver Ángel de la Vega Infanzón, como reconocería en “El Español”, publicado en Londres, tras la muerte de su amigo:

“Aun no estaba libre el que esto escribe de la fiebre republicana que los libros franceses y la opresión española hicieron epidémica en la Península, cuando tuvo la fortuna de tratar al excelente hombre cuya pérdida llora; y sería muy ingrato si no declarase mi agradecimiento, reconociendo públicamente lo mucho que aquel desgraciado amigo contribuyó a arrancar de mi alma esa raíz venenosa que convierte en frenesí el patriotismo y en locura incurable el deseo de mejoras”²⁵.

La cultura británica, mixturada con el influjo germánico, no dejó de estar presente también en el “Grupo de Oviedo”, sobre todo en los “dos Adolfos”: Posada- traductor de Walter Bagehot²⁶ y discípulo de Gumersindo de Azcárate, uno de los anglófilos más progresistas de nuestro siglo XIX- y Álvarez Buylla, así como en Aniceto Sela. Anglófilo fue también desde edad temprana Ramón Pérez de Ayala, que tuvo por profesores, y en algún caso por maestros, a los hombres del “Grupo de Oviedo” y cuya dedicación a la literatura no le impidió formar parte en 1931 de la “Agrupación al servicio de la República” y, entre 1932 y 1936, de ser embajador en Londres, en donde había estado dos décadas antes como corresponsal de “El Imparcial”²⁷.

Durante el siglo XVIII el conocimiento de la cultura europea más avanzada fue sobre todo libresco, pues si Campillo había vivido en Italia, Feijoo, Campomanes y Jovellanos no salieron nunca de España, aunque este último mantuvo estrechos

²⁴ Recojo esta cita del mencionado libro de Juan Cueto, *Los Heterodoxos Asturianos*, pp. 215-216, en la que no se aclara de qué obra de Julio Caro Baroja se ha extraído.

²⁵ “El Español”, 7 de diciembre de 1811, p. 392. Sobre la anglofilia de Blanco, en la que por supuesto tuvo también mucho que ver Jovellanos y su amigo Lord Holland, me extiendo en mi artículo *Un precursor de la monarquía parlamentaria: Blanco-White y “El Español”*, “Revista de Estudios Políticos”, nº 79, Madrid, Enero- Marzo, 1993, pp. 101 y ss. de donde he extraído ahora la cita..

²⁶ Walter Bagehot, *La Constitución inglesa*, traducción de Adolfo Posada, Madrid, 1902. Esta obra, en la versión de Posada, la ha reeditado la Universidad Nacional Autónoma de México en 2005 y volverá a serlo próximamente en KRK ediciones de Oviedo en una edición a mi cargo.

²⁷ Sobre este autor y su relación con Asturias (también sobre su anglofilia), *vid.* Florencio Frieria Suárez, *Pérez de Ayala y la Historia de Asturias (1880-1908)*, Prólogo de Carlos Seco Serrano, Instituto de Estudios Asturianos/ CSIC, Oviedo, 1986.

contactos con algunos ingleses muy destacados, como Lord Holland, Allen y Hardings²⁸. Durante el siglo XIX, en cambio, aparte de los libros y los contactos personales, el conocimiento de la cultura europea se hizo *in situ*, bien debido a los prolongados exilios en Londres y París, como fue el caso de Flórez Estrada, Argüelles, Canga Argüelles y el Conde de Toreno, o bien merced a viajes de estudios, como fue el caso de Adolfo Posada y otros miembros del “Grupo de Oviedo”, en este caso también a Alemania, uno de los focos culturales más atractivos para los españoles desde la segunda mitad del siglo XIX, en buena medida por obra y gracia de los krausistas y, en particular, de algunas de sus más fecundas empresas: la Institución Libre de Enseñanza y la Junta para la Ampliación de Estudios.

Como ejemplo del profundo ligamen entre Asturias y Europa, me parece oportuno dejar constancia de que fue un asturiano, Juan Francisco Siñeriz y Trelles, el primer español, en realidad acaso el único, que redactó una Constitución europea, publicada en el Madrid de 1839, al final de la guerra carlista, con el título- de resonancias kantianas- *Constitución Europea, con cuya observancia se evitarán las guerras civiles, las nacionales y las revoluciones y con cuya sanción se consolidará una paz permanente en Europa*. Una obra, traducida años después al alemán, en la que su autor, que había residido en Londres y París, en 1809 y 1834, respectivamente, propugnaba la creación de una Confederación europea, una alianza militar a escala continental y una Corte Suprema de Justicia ²⁹.

5. Conclusión (sin duda muy provisional)

En conclusión, pues, sin que pueda descartarse, como nunca puede hacerse en las cosas humanas, el azar, en este caso el que aquí viniese a asentarse Feijoo, las causas de la decisiva contribución asturiana a la Ilustración y el liberalismo en España, sobremanera desde mediados del siglo XVIII hasta el primer tercio del XIX y, en menor medida, a fines de este último siglo y muy a comienzos del XX, son muchas y muy

²⁸ Una aguda y reciente visión del pensamiento político de Jovellanos en Ignacio Fernández Sarasola, *Introducción a los Escritos Políticos* de Melchor Gaspar de Jovellanos, vol. X de sus *Obras Completas*, Ayuntamiento de Gijón/ Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, KRK ediciones, Oviedo, 2006 (en prensa).

²⁹La Junta General del Principado de Asturias reeditó en 2005 la obra de Siñeriz, con un *Prólogo* de José A. Tomás Ortiz de la Torre, que en la p. 16 se hace eco de la traducción alemana en 1929. Sobre esta obra, *vid.* además, Nere Basabe *¿Utopista o precursor? La “Constitución Europea” de Juan Francisco Siñeriz*, “Revista de Estudios Políticos”, nº 130, octubre-diciembre, 2005, pp. 15-179, en donde se menciona su estancia en Londres y en París (p. 155).

variadas. La pobreza de Asturias hasta la industrialización, su aislamiento con el resto de España y la menor influencia de la Inquisición son sin duda algunos factores muy importantes para explicar la presencia de un reducido grupo de Asturianos, en buena parte hidalgos, con una formación cultural muy sólida, adquirida mediante la lectura de libros en buena medida llegados del extranjero o en largas estancias fuera de España, decididos a modernizar esta nación mediante un programa de reformas políticas, sociales y económicas, trazado desde la razón y desde la experiencia nacional y foránea. Para tal propósito consiguieron acceder a los más altos puestos en los centros de decisión política (Gobierno, Parlamento, Magistratura) y de creación intelectual (Academias y Universidad), en no pocas ocasiones apoyándose unos a otros por los vínculos del paisanaje y de la amistad. Con sus escritos y sus discursos, casi siempre claros y concisos, pero también con su labor legislativa y de gobierno, los Ilustrados y liberales asturianos, sobre todo los más progresistas de entre ellos, consiguieron en parte- ¡sólo en una pequeña parte, ay!- hacer que España entera- su constante radio de acción- fuese un país menos hosco y castizo, más moderno y europeo. Mucho de lo que hoy somos se lo debemos a ellos. No lo olvidemos nunca.